



La República Argentina y la ONU: La fuerza de las ideas, el reto de las acciones

Jorge Argüello*

Sumario:

- La Argentina y la ONU.
Jorge Argüello
- Acerca de nuestra relación con los Estados Unidos.
Andrés Cisneros
- Modelos de "relaciones especiales" en la política exterior argentina.
Francisco Corigliano
- El capítulo energético y las relaciones con Chile.
Ignacio Labaqui

CARI

Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales

Presidente

Adalberto Rodríguez Giavarini

Director del ISIAE

Julio A. Hang

Director del Boletín

Fabián Calle

Secretario de Redacción

Gastón H. Schulmeister

Las opiniones expresadas en esta publicación son exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento del ISIAE ni de las instituciones a las que pertenecen.

Los comentarios sobre la presente publicación pueden ser remitidos a: Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos, CARI, Uruguay 1037, Piso 1ro C1016ACA Buenos Aires, Argentina.

Tel: (54 11) 4811-0071 al 74
Fax: (54 11) 4815-4742
E-mail: cari@cari.org.ar
www.cari.org.ar

Las Naciones Unidas

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) se creó en el período subsiguiente a una devastadora guerra, con el objetivo de contribuir a la estabilización de las relaciones internacionales y generar condiciones para el establecimiento de un período duradero de equilibrio regional y mundial. Las Naciones Unidas se han convertido así en una de las iniciativas de convivencia pacífica más ambiciosa emprendida en la historia de la humanidad.

Los objetivos, fines y principios de la ONU pueden resumirse en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, la resolución pacífica de conflictos por medio de la negociación, la libre determinación de los pueblos por medio del derecho a la autodeterminación, la defensa y promoción de los Derechos Humanos, la cooperación pacífica en los terrenos como la economía, la cultura, los asuntos sociales, el respeto a la soberanía nacional de todos los Estados por igual, la prohibición de emplear la fuerza para resolver los conflictos, la solidaridad entre Estados, la preservación del medio ambiente y la universalidad de la organización, para acoger en sus foros a la mayor parte de Estados posible.

A través de las Naciones Unidas, los Estados soberanos crearon procedimientos genuinos para reemplazar la agresión militar por la negociación y la seguridad colectiva. Cuando esas instancias no fueron suficientes, se dispusieron otros mecanismos. En medio de la amenaza de guerra nuclear y de conflictos regionales que parecían no tener fin, las misiones de paz se han convertido en una prioridad absoluta de

las Naciones Unidas. Durante el proceso, las actividades de los cascos azules han adquirido el papel más visible de estas actividades asociadas a dicha organización mundial.

Las Naciones Unidas, sin embargo, son mucho más que misiones de paz y foros para la resolución de conflictos. Su vasta red de organismos está envuelta —a menudo sin llamar la atención— en una serie amplísima de labores que abarcan todos los aspectos de la vida de la gente de todo el mundo. Supervivencia y desarrollo de los niños. Protección del entorno. Derechos humanos. Investigación sanitaria y médica. Alivio de la pobreza y desarrollo económico. Desarrollo agrícola y de la industria pesquera. Educación. Planificación familiar. Asistencia en caso de emergencia o desastre. Viajes por mar y aire. Usos pacíficos de la energía atómica. Derechos de los trabajadores.

Muchas de las contribuciones alcanzadas por las Naciones Unidas, luego de duros debates y polémicas negociaciones diplomáticas, son nociones actualmente aceptadas con naturalidad, tales como la ampliación del concepto de desarrollo, la seguridad humana, la igualdad de género, el uso sostenible de los recursos naturales, el rescate del patrimonio cultural, la preservación del medio ambiente y el respeto por los Derechos Humanos.

El rol de la Argentina

La República Argentina juega un papel relevante en el proceso de fortalecimiento del multilateralismo —elemento inseparable de la seguridad—, para así dar respuesta efectiva a nuevas amenazas y desafíos. En este sentido,



entre otros importantes roles desempeñados, la Argentina ha sido miembro no permanente del Consejo de Seguridad, desde 1948, en ocho oportunidades y ha ocupado la Presidencia de la Asamblea General en dos ocasiones.

Con la meta de trabajar mancomunadamente a favor de decisiones unánimes, la República Argentina ha establecido una serie de prioridades en su labor cotidiana, para así poder construir en conjunto el ideal de un mundo más seguro. Para ello, las Fuerzas Armadas y de Seguridad de nuestro país constituyen, a través de su participación en las Misiones de Paz, instrumentos relevantes de la política exterior de la Nación, en sus esfuerzos dentro de la comunidad internacional por mantener la paz y la seguridad de las distintas regiones del mundo.

La República Argentina inició su participación en **las Misiones de Paz** en 1958 —a través de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP)— cuando colaboró con el Grupo de Observación de Naciones Unidas para el Líbano; involucrando desde entonces a hombres y mujeres del Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea, la Gendarmería Nacional, la Policía Federal y la Prefectura Naval.

Esta participación que ha cumplido 50 años se ha venido realizando a través de observadores militares y policiales, oficiales de Estado Mayor y a través de unidades, entre ellas: batallones de infantería, escuadrones de reconocimiento, unidades de ingenieros y de reconocimiento del Ejército; buques, lanchas y compañías de infantería de la Armada; unidades aéreas, aviones, helicópteros y hospitales de campaña de la Fuerza Aérea; observadores policiales, monitores y unidades móviles de la Gendarmería Nacional y otras fuerzas de Seguridad. Actualmente, hay presencia de personal argentino en Haití, Sahara Occidental, Liberia, Costa de Marfil, Congo, Sudán, Chipre, Siria/Israel y Kosovo.

La posición Argentina en materia de desarrollo está inspirada en **una concepción del desarrollo sostenible** que contempla de manera balanceada e integrada el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección ambiental, en un contexto de apoyo incondicional a la forma democrática de gobierno y el respeto a los Derechos Humanos como componente inseparable de la misma. En lo que hace a la posición argentina con respecto a los temas de desarrollo social, la Argentina ha impulsado esta cuestión aún antes de la creación de la Comisión de Desarrollo Social (1966) y ha mantenido un rol tradicionalmente activo en estos temas; que van desde el desarrollo social hasta la problemática de la juventud, del envejecimiento, de la familia y de los discapacitados.

La Argentina tiene un rol destacado en **la protección de los Derechos Humanos**. Este tópico ha venido adquiriendo una importancia creciente y nuestro país suele ser tomado como referente en distintos foros, dada su particular historia reciente.

La noción de que cada individuo en cualquier sitio del planeta comparta la reivindicación del respeto a los derechos civiles y políticos, así como a libertades sociales y económicas, ha sido un salto cualitativo en la historia universal.

Recientemente, la Argentina lideró con Francia la gestión internacional para la aprobación de un instrumento clave para la defensa de los Derechos Humanos. En la 61^a Asamblea General de la ONU se tomó una decisión histórica al aprobar por unanimidad la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra la Desaparición Forzada. Esta Convención refuerza el sistema de protección internacional contra esos crímenes, permitiendo el control de la comunidad mundial. Las desapariciones forzadas son declaradas crímenes de lesa humanidad cuando tengan carácter masivo o sistemático. Es el primer instrumento internacional vinculante que consagra asimismo el derecho a la verdad, ante la reticencia de los Estados a proveer información sobre tales sucesos.

Con una fuerte presencia y una tenaz actividad en **la protección de los sectores sociales más vulnerables**, la Argentina trabaja en el marco de la Tercera Comisión en el seguimiento de procesos globales como la Cumbre de la Infancia, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer en Beijing y Beijing +5, la aplicación de los resultados de la Cumbre de Desarrollo Social, el seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre envejecimiento, la implementación de la Convención para la eliminación de toda forma de discriminación contra la Mujer, el seguimiento del Programa de Acción para Impedidos, del Programa Mundial para la juventud, el Décimo Aniversario del Año Internacional de la Familia y el seguimiento de la Declaración y Programa de Acción de Durban sobre la eliminación del racismo y la discriminación racial.

Nuestro país se ha venido involucrando de manera activa en **la protección del Medio Ambiente** y el desarrollo de medidas que disminuyan el impacto del Cambio Climático y el calentamiento global. La Argentina ha tenido un papel de liderazgo en las negociaciones que condujeron a la adopción de la Convención Marco de la ONU sobre el Cambio Climático y la posterior aprobación del Protocolo de Kyoto —adoptando posiciones pro activas y realistas— procurando el consenso de todas las partes involucradas y planteando iniciativas en varios de los cursos de negociación abiertos en este momento.

Tal como afirmara el ex Presidente Néstor Kirchner, en la sede de Naciones Unidas, “es por todos reconocido que los países en desarrollo somos los que menos hemos contribuido a generar este desequilibrio conocido como Cambio Climático en cuyas causas se identifica la influencia de la actividad humana. Por el contrario, son los países desarrollados los que

han recibido por mucho tiempo un verdadero subsidio ambiental de nuestros países, que les permite disfrutar de los altos niveles de consumo que provocaron esta situación. Esto nos convierte claramente al mundo y a los países en desarrollo en acreedores ambientales de los países desarrollados. Esta situación ha generado una deuda moral y ambiental que debe ser debidamente reparada para resolver las inequidades planteadas por los efectos adversos del cambio climático”.

El proceso de descolonización ha sido uno de los principales éxitos de las Naciones Unidas. Bajo los auspicios de la Organización, más de 80 naciones cuyos pueblos estaban anteriormente bajo dominio colonial han pasado a formar parte de Naciones Unidas como Estados soberanos independientes. Asimismo, muchos otros territorios han alcanzado la libre determinación mediante la asociación política o mediante la integración con otros Estados independientes.

Dos de los hitos principales en este proceso fueron la adopción en 1960 de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (resolución 1514 (XV)) y en 1961 el establecimiento del Comité Especial de Descolonización, cuyo mandato es examinar la aplicación de dicha Declaración y formular recomendaciones sobre el particular a la Asamblea General.

En tal sentido, la Argentina ha dado muestras de su firme compromiso con la erradicación del colonialismo desde los inicios de este proceso, estableciendo una estrecha colaboración con el Comité Especial de Descolonización, en particular en ocasión del examen anual de la situación de los territorios no autónomos. Entre las cuestiones coloniales que se encuentran en la agenda de las Naciones Unidas, la Argentina asigna una especial relevancia a **la cuestión de las Islas Malvinas**.

El Comité Especial de Descolonización y la Asamblea General de las Naciones Unidas han reconocido en múltiples ocasiones que la cuestión de las Islas Malvinas constituye un caso colonial especial y particular no asimilable a la situación de otros territorios no autónomos.

Al respecto, la Asamblea General en su resolución 2065 (XX) y otras resoluciones subsiguientes, ha puesto de manifiesto el reconocimiento de la comunidad internacional de la existencia de una disputa de soberanía entre la Argentina y el Reino Unido, que debe ser solucionada a través de negociaciones bilaterales. En igual sentido, la resolución 3160 (XXVIII) señala que para poner fin a la situación colonial imperante en las Islas, previamente debe resolverse la disputa de soberanía existente entre la Argentina y el Reino Unido sobre ese territorio por medio de negociaciones bilaterales. A través de estos pronunciamientos, la Asamblea

General de las Naciones Unidas ha definido con toda precisión la no aplicabilidad del principio de la libre determinación a la “Cuestión de las Islas Malvinas”. Esta doctrina fue confirmada por la misma Asamblea General en 1985 al rechazar por amplias mayorías dos propuestas de enmiendas que pretendían vincular la cuestión de las Islas Malvinas con el principio de libre determinación.

La Argentina participa asimismo de las **actividades jurídicas** que llevan a cabo las Naciones Unidas en el ámbito de sus diferentes órganos. La Asamblea General desarrolla sus actividades jurídicas fundamentalmente —aunque no exclusivamente— bajo el marco de la Sexta Comisión. Cabe notar que entre los principales puestos internacionales ocupados por personalidades argentinas en el campo del derecho internacional se destacan el Embajador Enrique Candiotti, miembro y actual Presidente de la Comisión de Derecho Internacional, el Embajador Julio Barboza, Juez del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas, el Dr. Hugo Caminos, Juez del Tribunal Internacional del Derecho del Mar y el Dr. Luis Moreno Ocampo, Fiscal de la Corte Penal Internacional. Históricamente se destacan las figuras del Dr. Lucio Moreno Quintana como Juez de la Corte Internacional de Justicia (1955-1964) y el Dr. Jose M. Ruda como Juez de la Corte Internacional de Justicia (1973/1982 y 1982/1991) y como presidente de la CIJ desde febrero de 1988.

La **posición argentina contra el terrorismo** es frontal. Se sustenta en el rechazo más absoluto al terrorismo, en cualquiera de sus formas o manifestaciones, y en la convicción de que no tiene justificación alguna. La Argentina ha participado activamente en la elaboración de instrumentos que lo condenan como la resolución 49/60, que adoptó una Declaración contra el terrorismo internacional.

La Argentina tuvo un rol destacado en el proceso que llevó a la adopción del Estatuto de Roma de 1998, que estableció la Corte Penal Internacional. Nuestro país participó desde su inicio en el grupo de amigos de la Corte Penal, y hoy continúa activamente involucrada junto a los Estados que desean la consagración plena de esta iniciativa, fuertemente vinculada con el reinado del derecho en el plano internacional y la protección universal de los Derechos Humanos.

La Argentina cumple también una labor destacada en la Comisión de **Asuntos Administrativos y de Presupuesto**, una instancia cuyas principales funciones son la aprobación del presupuesto regular de la organización, la escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de la organización y la aprobación de los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz y de los tribunales internacionales para Rwanda y la ex Yugoslavia. El principal contribuyente son los Estados Unidos, seguidos por Japón y Alemania. La Argentina es el



32° contribuyente al presupuesto regular de la ONU y debido a la reciente crisis económica, se obtuvo una importante rebaja de su cuota. Actualmente, y como consecuencia de la sanción reciente de la Ley 26.324, nuestro país está en proceso de cancelar la totalidad de la deuda originada en el atraso del pago de cuotas.

En materia de **Seguridad Internacional y Desarme**, nuestro país se ha comprometido a no poseer, almacenar o desarrollar armas de destrucción masiva, cuya obligación se complementa con el compromiso efectivo en favor de la no proliferación. La Argentina tiene la convicción que una mayor franqueza y transparencia en materia de armamentos como la buscada con el Registro de Armas Convencionales de la ONU aumenta la confianza, promueve la estabilidad y ayuda a los Estados a ejercer la moderación en sus políticas de transferencias; resultando en suma beneficiosa para el fortalecimiento de la paz. Al mismo tiempo, la Argentina sostiene la necesidad de contar con criterios comunes, adecuados y eficaces en materia de control de las transferencias internacionales de armas y la necesidad de que las medidas de control sean adoptadas y cumplidas por el mayor número posible de Estados.

La República Argentina tradicionalmente ha mantenido una posición de firme **apoyo al proceso de paz en el Oriente Medio**, dentro del esquema conceptual previsto en las resoluciones del Consejo de Seguridad y en particular el principio de territorio por paz y los acuerdos vigentes entre las partes. En ese marco, la Argentina apoya al derecho a la libre determinación del pueblo palestino, incluso al establecimiento de un Estado independiente y al mismo tiempo reconoce el derecho de Israel de vivir en paz con sus vecinos dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

La fuerza de las ideas

Así, las Naciones Unidas acometen a diario múltiples tareas, enfrentando muchas veces prejuicios políticos, escasez de recursos, rechazos culturales, nacionalismos atávicos, inercias burocráticas, entusiasmos unilaterales y cinismo periodístico. La República Argentina, uno de los 51 Estados Miembros Fundadores de la Organización que firmaron el Acta de San Francisco el 24 de Octubre de 1945, registra una participación activa en todos los Órganos y Programas del Sistema, en el marco de la política exterior nacional, dirigida a construir consensos en el ámbito internacional, orientados al fortalecimiento del derecho internacional, la promoción de los valores universales asociados a la paz y a la seguridad, la democracia representativa y el respeto y promoción de los Derechos Humanos.

Resulta habitual el demérito del funcionamiento de las Naciones Unidas al considerarla una

organización ineficiente, burocrática y reservada para grandes maratones oratorias sin soluciones concretas en la agenda internacional. Sin embargo, la larga lista de virtudes de la Organización se inicia con esa característica: ser un lugar de encuentro en el que distintos pueblos pueden manifestarse, más allá del tamaño de sus ejércitos, la popularidad de su lengua o el bienestar de su economía.

Al fin y al cabo, hay mucho de bueno en comunicarse, resistiendo al accionar impulsivo y unilateral. Las Naciones Unidas son un blanco fácil para miradas irónicas que la relegan al simple escenario de lo que en inglés se denomina *talking shops*. Pero fue un británico como Winston Churchill quien memorablemente dijo que *hablar-hablar es mejor que matar-matar*.

Hay una falsa idea de la eficiencia, que pretende relegar el rol central de las ideas y de las normas en el mundo moderno. Esa infravaloración es un error, toda vez que las acciones —por bien intencionadas que sean—, deben seguir a la reexaminación de la situación, el análisis abierto de variables y la formulación de estrategias.

Las Naciones Unidas tienen un profuso historial de audaz anticipación, trascendiendo convencionalismos, planteando ideas y escenarios alternativos. Entre tanto *realismo político* y posturas *políticamente correctas*, Naciones Unidas, por su estructura multidisciplinaria y su representación igualitaria, ha sido siempre receptiva a las posturas discordantes y a permitir que la extravagancia del pasado sea el reto actual y la sabiduría natural del futuro.

Esa lucha contra la ortodoxia permitió que se instituyera como un foro alternativo a las recetas económicas homogeneizadas del así denominado *Consenso de Washington*, que centrara su preocupación en el comercio equitativo y la financiación para el desarrollo, que estableciera parámetros estadísticos neutrales, que fundara la noción de objetivos globales para los problemas compartidos y que se desarrollara el generoso concepto de *buen gobierno* frente a la limitada noción de *gobernabilidad*.

Así, la paz y el desarrollo sostenible necesitan tanto del poder de las ideas como de la terca disciplina de la implementación. Con un rol dinámico y constructivo, la República Argentina reafirma a diario su plena adhesión a los propósitos y principios que animan a las Naciones Unidas; con el objetivo de contribuir de manera concreta al logro de los propósitos de la Organización, tanto en favor de la paz y la seguridad internacional como en la promoción del desarrollo social y económico sostenible de todos los pueblos.

* **Jorge Argüello** es el Representante Permanente de la República Argentina ante las Naciones Unidas.



Acerca de nuestra relación con los Estados Unidos

Andrés Cisneros*

Al analizar la política exterior de cualquier país, una de las primeras cosas que suelen atenderse es su distancia o cercanía con la de los Estados Unidos. Con eso solo no basta, pero sin eso no alcanza. En casi todas las épocas existieron hegemones y el trato que el resto mantenga con ellos caracterizó siempre a la posición de cada uno en el juego global.

La relación con Washington es un dato, no una opción. Pero los Estados Unidos no pueden hacerlo todo y no pasan un día sin que necesiten algún grado de acompañamiento en los infinitos segmentos del escenario internacional en que actúan como único jugador verdaderamente planetario del sistema internacional. En algunos casos estaremos dispuestos a acompañar; en otros, no. Podemos, incluso, elegir enfrentarlos: la Argentina, por ejemplo, no firmó el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) ni bajo Menem, ni de la Rúa, Duhalde o los Kirchner.

Determinados gobernantes pueden perfectamente considerar que su relación con los Estados Unidos no constituye el tema central de su política exterior — porque privilegian su escenario regional, por ejemplo—, pero aún en ese caso el dato norteamericano resulta esencial para que no complique demasiado nuestro accionar en ese ámbito puntual. Chávez, por caso, no cesa de desafiar a Washington, pero mantiene perfectamente aceitado su comercio petrolero con los Estados Unidos; cuyo tema es de principalísimo interés norteamericano para su trato con Venezuela, y al que Chávez ni sueña verdaderamente con alterar.

El diseño de una política no se agota en los enunciados conceptuales o la declamación de principios rectores o compromisos ideológicos determinados. Lo que en ella todos vamos a vigilar es el grado de involucramiento que estemos asumiendo en los conflictos que caractericen al escenario internacional de cada momento y el modo en que nos vinculemos con las corrientes que en él predominen.

El discurso de casi todos los países sobre los temas centrales resulta prácticamente indistinguible. Lo que hay que mirar es su conducta concreta, su grado de compromiso más allá de las palabras.

Las políticas exteriores resultantes pueden ser relativamente buenas o malas, según atiendan a posturas ideológicas que nos gusten o no. Pero son no ya relativas, sino absolutamente malas —sean de izquierda o de derecha—, si lo que producen es un mayor aislamiento del país que las adopta. Eso lo saben bien vecinos como Chile, Uruguay y Brasil, presididos por políticos mucho más de izquierda que el tándem Kirchner-Kirchner y que, sin embargo, se muestran

muy poco interesados en la retórica antiimperialista.

Brasil ya ha sido señalado como el interlocutor norteamericano de confianza en la región y eso tiene un origen: ya para 1910, el Barón de Río Branco, numen de la estrategia exterior brasileña,⁽ⁱ⁾ sentó la doctrina que no ha cambiado desde entonces: *“El Brasil, desde los primeros días de la revolución que la separó de la madre patria, puso particular empeño en aproximarse políticamente a los Estados Unidos de América, adhirió luego a la doctrina Monroe y procuró así concluir, sobre la base de esa doctrina, una alianza ofensiva y defensiva con la Gran Nación del Norte, como ya entonces la llamaban los próceres de la Independencia brasileña, y que es deber de la generación actual cultivar con el mismo empeño y ardor con que la cultivaran nuestros mayores”*⁽ⁱⁱ⁾.

Río Branco apuntaba a contrapesar la notoria superioridad regional de la Argentina, por entonces volcada a su relación especial con Gran Bretaña⁽ⁱⁱⁱ⁾, pero ese objetivo ha quedado largamente superado y el eje Washington-Brasilia se ocupa hoy de temas mayores, con Brasil como creciente protagonista de un juego de dimensiones cada vez más planetarias. Y mientras esta alianza sigue consolidándose, nuestro acercamiento estratégico con los Estados Unidos se fulmina, interpretado como una claudicación lesiva de nuestro honor nacional.

Así, el proyecto de Río Branco ha estado lejos de fracasar o de carecer de reciprocidad. Hace menos de tres años, el *Council of Foreign Relations* elevó al presidente Bush la siguiente recomendación, representativa del pensamiento político-académico más generalizado en ese país: *“Brasil es el socio esencial para Estados Unidos en América del Sur... América del Sur no puede ser rediseñada desde Washington ... Estados Unidos no puede actuar solo en América del Sur, y no hay mejor socio estratégico que Brasil para atajar estos problemas. Un diálogo realista y continuo con Brasil es fundamental para que tenga éxito cualquier política estadounidense en el Hemisferio Occidental. Brasil es el punto de apoyo”*^(iv).

Durante los años noventa tuvimos en cuenta ese dato evidente. En el período de las llamadas "relaciones carnales", la Argentina profundizó sus vínculos con Washington, pero, al mismo tiempo con Brasilia. Ya señalamos que, lejos de claudicar ante Washington, nos apoyamos en Brasil para abstenernos de firmar el ALCA, a pesar de que se trataba del principal objetivo norteamericano para la región y, por lo tanto, nos habríamos apresurado a firmarlo si lo que manteníamos eran verdaderas políticas de



subordinación. Balanceábamos, así, nuestro provechoso acercamiento a dos socios mucho más poderosos y, encima, secularmente aliados entre sí.

En nuestra actual política exterior ¿Con quién balanceamos nuestra carnalidad? ¿Con Chávez? ¿Qué beneficios más ventajosos nos ingresan de nuestro creciente distanciamiento de los Estados Unidos y de nuestros vecinos?

Las convocatorias antiimperialistas apenas encubren la impotencia de proponer a nuestros pueblos políticas capaces de atender, al mismo tiempo, su dignidad y sus intereses. Expresan, en definitiva, a una clase política acostumbrada a sacar provecho de una sociedad secularmente enamorada de una imagen de autoestima exagerada.

Una visión semejante conduce fácilmente a la fabulación y los errores. En estos últimos cinco años nos hemos aislado tanto del mundo que, si se perdiera nuestra relación especial con el chavismo, quedaríamos dependientes de la buena voluntad de Washington como nunca antes ha ocurrido en toda nuestra historia. La idea era hacerse fuerte en la región para negociar mejor con Washington y no firmamos el ALCA; pero tampoco desarrollamos al MERCOSUR. Y Brasil ya negocia por su lado con China, la India, Sudáfrica, la Unión Europea y los Estados Unidos, mientras nuestro tema principal de política exterior pasa por discutir una pastera.

Al observar nuestra conducta internacional de los últimos años, sólo un análisis superficial se detendría en su cortoplacismo esencial, poblado de anuncios espectaculares que luego no se concretan. Un país único en el mundo, cuyos funcionarios organizaron dos cumbres y sus dos paralelas contracumbres de Presidentes, no puede sino distanciarnos de Washington, Santiago, Montevideo y Brasilia, tener como aliados externos a Castro y a Chávez, y pegarnos a Ahmadinejad, Lukashenko y Kim Jong-il. Hay coherencia en todo eso. Abandonamos aquel triángulo virtuoso con Washington y Brasilia, para recalcar en el *socialismo del siglo XXI*. La militancia ideológica regional parece haber desplazado a la atención de los intereses nacionales.

Los Estados Unidos nunca van a ser un estrecho amigo de la Argentina. No ocupamos un espacio estratégico, no tenemos nada que deseen, ni temen nada que podamos hacerles. Esto ha sido evidente a lo largo de más de cien años. Tratemos, entonces, que por lo menos no nos sea hostil. Y si fuera posible, ni siquiera indiferente; considerando que los países chicos terminan pagando los errores propios y, asimismo, los errores del más grande.

Se dice que la presidenta Kirchner procura una política exterior distinta de la de su marido, pero una política externa depende esencialmente de la interna, y si ésta no cambia, aquella tampoco podrá. Cabe entonces preguntarse, si la sucesión de exabruptos que van desde la Cumbre de Mar del Plata hasta la

asombrosa condena del Congreso Nacional a los Estados Unidos como país, corresponden a una mera cuestión de carácter personal o a una concepción estructural de cómo cada uno entiende a la política. La globalización no es intrínsecamente mala; y Chile, Uruguay y el mismo Brasil son la prueba de que con las grandes potencias resulta posible negociar y obtener términos ventajosos para nuestros intereses.

La Argentina es una sociedad históricamente muy antinorteamericana y profesa extendidamente un sentimiento que —justificado o no— ha venido rindiendo a buena parte de la clase política los jugosos dividendos que produce el tener siempre a mano a alguien a quien responsabilizar de todos nuestros fracasos, incluso aquellos por culpa exclusivamente propia. Ya se sabe: el infierno son los otros.

A partir de Rio Branco, Brasil hizo no sólo una opción provechosa, sino que también la convirtió en una política de Estado, que todos sus gobiernos respetan, como pasó en las dos Guerras Mundiales y en el Movimiento de No Alineados, al que nosotros nos sumamos y Brasil no.

En la Argentina, tan acostumbrados a los vaivenes pendulares del acercamiento cuasi total o una oposición intransigente, transitamos hoy, otra vez, una hora de automarginación de las corrientes internacionales a la que nos conducen facciones incapaces de articular un discurso que atienda mejor nuestros intereses.

En ese marco, a la hora de definir distancias y cercanías con Washington, corresponde diferenciar a aquellos de nuestros vecinos fuertemente ocupados en fortalecer la institucionalidad, la división de poderes y la integración en el mundo, de aquellos en cuyos procesos internos el proyecto político aparece difuso, mientras crecen el personalismo y la hegemonía presidencial. En ese cometido, en cualquier país de Sudamérica, eludamos la tentación del voluntarismo. Las definiciones son estructurales y ya se han visto en muchas partes: el bonapartismo en lo interno, y el mesianismo en lo externo, terminan conduciendo al aislamiento y el subdesarrollo, al son de un mensaje esquizofrénico que, en nombre del progreso, nos condena al atraso.

Notas

- (i) Conf. Escudé, Carlos y Cisneros, Andrés, directores: "Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina", Bs. As. 1999, CARI y GEL editores, tomo VII, págs. 109 a 130.
- (ii) Alvaro Lins, en "Rio Branco" Edit. Alfa Omega, San Pablo, 1995, págs. 316/17.
- (iii) Conf. Cisneros, Andrés y Piñeiro Iñiguez, Carlos en "Del ABC al Mercosur", Bs. As., 2002, GEL editores, págs. 215/20.
- (iv) Texto completo en www.agendaestrategica.com.ar

* **Andrés Cisneros** fue Vicecanciller de la República Argentina (1996-1999).



Los modelos de "relaciones especiales" en la política exterior argentina (1862-2008): De Bartolomé Mitre a Cristina Fernández de Kirchner

Francisco Corigliano*

La trayectoria histórica de la política exterior argentina revela la existencia de dos variantes del modelo de "relaciones especiales":

a. "Relaciones especiales" de alcance restringido. Un ejemplo de esta primer variante fue el modelo o paradigma de "relaciones especiales" con Gran Bretaña y países de Europa Occidental, cuyos antecedentes se remontan a principios del siglo XIX, pero que adquirió rasgos definidos a partir de la emergencia del Estado nacional argentino en la década de 1860, conoció su momento de apogeo entre el decenio de 1880 y el estallido de la Primera Guerra Mundial, y que mantuvo su vigencia a pesar de la Gran Depresión de fines de los años veinte y principios de los años treinta, hasta el cierre de las negociaciones anglo-argentinas de 1947 sobre los ferrocarriles de capital británico presentes en el mercado local.

b. "Relaciones especiales" de alcance amplio. Un caso de esta segunda modalidad fue el modelo de "relaciones especiales" con los Estados Unidos y países desarrollados de Occidente, adoptado en la década de los años noventa y vigente hasta el estallido de la guerra de Irak a inicios de 2003.

A diferencia de la variante anterior, limitada al capítulo comercial de la agenda externa con Gran Bretaña y países de Europa Occidental, la adoptada por los gobiernos de Carlos Menem (1989-1995 y 1995-1999), Fernando de la Rúa (1999-2001) y el primer año de la gestión de Eduardo Duhalde (2002), comprendió los capítulos correspondientes tanto a la esfera económico-comercial como político-estratégica.

Ausencia histórica de alineamientos automáticos

Contra lo que suele suponerse, la adopción de cualquiera de estas dos variantes de modelo de "relaciones especiales" nunca ha llegado al extremo del *alineamiento automático o incondicional* con el país o grupo de países colocados en la lista preferencial de vinculaciones externas del gobierno argentino.

Así lo advirtió Juan Carlos Puig, académico y ex canciller del gobierno de Héctor Cámpora (25 de mayo al 13 de julio de 1973), respecto de la primera de las variantes citadas. En su artículo "La política exterior argentina y sus tendencias profundas", Puig

se opone a las interpretaciones en boga en su época, tales como las vinculadas al revisionismo histórico y la "teoría de la dependencia" que definían el vínculo angloargentino en términos de coloniaje o imperialismo informal.

A diferencia de dichas visiones, Puig demuestra que los "intereses nacionales" de la elite dirigente argentina, aunque convergentes con los británicos respecto del rol periférico del país en una economía-mundo liderada por Londres como exportador de materias primas e importador de bienes manufacturados e inversiones procedentes del otro lado del Atlántico, no fueron necesariamente idénticos ni exentos de conflictos.

De esa forma lo revelan los casos de la expropiación del Banco de Londres y Río de la Plata en Rosario durante la gestión de Bartolomé Mitre (1862-1868); y el lanzamiento de la "Doctrina Drago" durante el segundo mandato del presidente Julio Argentino Roca (1898-1904), en impugnación de la deuda externa de Venezuela como causa justificable para la intervención de potencias europeas en éste y otros países de la región.

Los ejemplos citados por Puig evidencian, antes bien, un alineamiento con Londres escrito en clave económica pero que no excluyó disidencias e incluso conflictos con el principal mercado de colocación externo del *chilled beef* argentino y con la fuente más importante de importaciones y créditos hasta la crisis de 1890(ii).

En el caso de la segunda y más reciente variante de "relaciones especiales", la adoptada durante la década de los años noventa y hasta el inicio de la guerra en Irak en 2003, tampoco se registra automaticidad en el perfil de alineamiento adoptado.

En cuestiones de la dimensión multilateral de la agenda externa, tales como el embargo comercial hacia Cuba; la certificación-descertificación de las autoridades de Washington a las naciones productoras de droga; los subsidios agrícolas en el espacio continental; y la inmunidad exigida por el Pentágono para sus tropas en el exterior, los representantes oficiales argentinos y estadounidenses adoptaron posiciones divergentes, evidenciando el carácter *no automático* de las alianzas con Washington y las naciones



desarrolladas de Occidente.

Similares ejemplos pueden encontrarse en la dimensión bilateral de la agenda de política exterior, como —entre otros— las diferencias entre las autoridades de la Casa Rosada y las de la Casa Blanca respecto del plazo de tiempo máximo para el pago de *royalties* a las empresas farmacéuticas norteamericanas.

El modelo actual naciente

A diferencia de la crisis terminal del modelo de “relaciones especiales” con Gran Bretaña y países de Europa Occidental hacia fines de la década de 1940 —que condujo a la adopción de un paradigma, el globalista, basado en la negativa de las autoridades argentinas a adoptar vínculos especiales con algún país en particular—, la del modelo de “relaciones especiales” con los Estados Unidos y países desarrollados de Occidente en la presente década de 2000 no implicó el retorno a un modelo globalista.

El aislamiento argentino del mercado internacional de capitales, fruto ingrato de la crisis del 2001 y del irresponsable festejo del *default* de la deuda pendiente con organismos internacionales de crédito y con tenedores de bonos privados locales y extranjeros, llevó al gobierno de Néstor Kirchner (mayo de 2003 a diciembre de 2007) a buscar una nueva variante de “relaciones especiales”, esta vez con el único país que adquirió los bonos argentinos: la Venezuela gobernada por Hugo Chávez.

Este nuevo modelo, evidenciado en el importante número de acuerdos comerciales firmados entre las autoridades de Buenos Aires y Caracas —y que por el momento es mantenido por la sucesora de Néstor Kirchner, su esposa Cristina Fernández— incluye un componente residual del modelo precedente de vinculaciones especiales con Washington y los países

desarrollados de Occidente: la estrecha colaboración entre las autoridades argentinas y norteamericanas en los dos temas más preocupantes para la Casa Blanca y el Pentágono: narcotráfico y terrorismo.

A la vez, los recientes esfuerzos de la diplomacia argentina por mediar en la crisis desatada entre Colombia, Venezuela y Ecuador, a la par de ejemplificar un esfuerzo de las autoridades de Buenos Aires por moderar las tensiones regionales y su indeseable efecto en el margen de maniobra internacional del país, constituye un comportamiento funcional al interés de Washington por frenar los focos de turbulencia procedentes del ámbito hemisférico.

Notas

(i) Cabe recordar al lector que, más allá de los matices y ajustes de cada variante, dicho modelo tiene por rasgo esencial la adopción —por parte de las autoridades de la Casa Rosada y del Palacio San Martín en el caso argentino— de una política exterior que otorga a un país o grupo de países un grado mayor de relevancia económica y/o político-estratégica que el concedido al resto de las naciones con las que dichos funcionarios mantienen vínculos externos.

(ii) Puig, Juan Carlos, “La política exterior argentina y sus tendencias profundas”, en *Revista Argentina de Relaciones Internacionales*, N° 1, Buenos Aires, CEINAR, enero-abril de 1975.

* **Francisco Corigliano** es Doctor en Historia (Universidad Torcuato Di Tella) y Profesor en la FLACSO y las Universidades de Buenos Aires, San Andrés y Torcuato Di Tella. Autor de la obra colectiva de quince tomos *Historia de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*, dirigida por Andrés Cisneros y Carlos Escudé, Buenos Aires, CARI y GEL, 1998 a 2003.



Boletín del ISIAE

Las ediciones publicadas pueden consultarse en su totalidad en el sitio web del CARI.

<http://cari.org.ar/publicaciones.html>



El capítulo energético en la política exterior: Las relaciones con Chile

*Ignacio Labaqui**

Todo indica que el tema energético volverá a ser una cuestión clave en el Cono Sur en 2008. Es probable que en la Argentina se reediten los problemas experimentados durante el invierno de 2007 debido a una multiplicidad de factores:

a) El continuo crecimiento de la demanda de electricidad motivado por el crecimiento económico y la demanda residencial tanto de gas como electricidad, cebada por los bajos precios de los mismos;

b) El déficit en materia de generación eléctrica (aliviado en parte por la entrada en funcionamiento parcial de dos nuevas centrales térmicas);

c) La imposibilidad de Bolivia de aumentar el suministro de gas natural, lo cual redundará en el uso de combustibles más caros para la generación térmica; y

d) Los problemas energéticos que atraviesa Brasil, lo cual podría resultar en una disminución de las importaciones de electricidad desde el vecino país, las cuales fueron cruciales durante el crudo invierno de 2007.

En la medida que el crecimiento económico se mantenga a las tasas de los últimos años, y la falta de una mayor previsibilidad en materia regulatoria conspira contra un aumento significativo de la potencia instalada, es probable que el país continúe sujeto a los vaivenes del clima durante el verano y el invierno.

Aunque la idea de un colapso que viene siendo pronosticado desde que en marzo de 2004 surgieran los primeros problemas en materia energética parece exagerada, con cada año que pasa se van perdiendo grados de libertad, aumentando los costos de una solución a los problemas que atraviesa el país en materia energética.

Mucho dependerá de la evolución de la demanda de electricidad y de la incorporación de mayor capacidad de generación.

En relación a lo primero, el cambio de hora ha contribuido a moderar el ritmo de crecimiento de la demanda de electricidad. Sin embargo, con el ajuste en las tarifas de distribución eléctrica en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) pendiente de realización, y con un precio de la electricidad artificialmente barato, la señal que se transmite a

la demanda residencial a través de los precios es que estamos frente a un recurso abundante.

En relación al aumento de la capacidad de generación, la entrada en funcionamiento en forma parcial de las centrales térmicas de Timbúes y Campana entre abril y junio de este año es una buena noticia y probablemente descomprima parcialmente el déficit en materia de potencia instalada. No obstante, las mismas funcionarán debajo de su capacidad y a un mayor costo por la falta de gas natural y su reemplazo por combustibles líquidos.

Hay otras iniciativas privadas en danza, pero no modifican sustancialmente la capacidad instalada existente. Las mayores apuestas para mejorar el abastecimiento eléctrico —la terminación de Atucha II y la elevación de la cota de Yaciretá— no son para el 2008 sino para más adelante. Lo mismo puede decirse de los proyectos de construir dos plantas de re-gasificación para utilizar gas licuado de petróleo, una de ellas en forma conjunta con Uruguay y la otra con Venezuela.

Los desafíos en Chile

Chile también probablemente enfrentará problemas como en los años anteriores o incluso más serios.

Por un lado, todo indica que las restricciones de gas argentino —actualmente casi al 100%— continuarán durante 2008. A la vez, buena parte de los proyectos en materia de generación estimulados por la sanción de las leyes Corta I y II aún no han madurado. Finalmente, la posibilidad de un segundo año marcado por frías temperaturas y una hidrología seca agravaría la situación energética en Chile, lo cual incrementa la probabilidad de racionamiento.

Aunque tanto Perú como Bolivia, vecinos de Chile, poseen amplias reservas de gas natural, el gobierno chileno ha optado por apelar a un incremento de la generación hidroeléctrica, el uso de carbón o combustibles líquidos y —con una visión de más largo plazo— al gas licuado de petróleo, como reemplazos del gas natural argentino.

¿Por qué? A la rivalidad histórica con estos países debe sumarse factores tales como la imprevisibilidad de Bolivia y el recalentamiento de las



tensiones con Perú.

En cuanto al primer factor (la imprevisibilidad boliviana), aunque desde la llegada al gobierno de Evo Morales en Bolivia y Michelle Bachelet en Chile las relaciones entre ambos países han mejorado significativamente, el gas boliviano no es una alternativa ni en el corto ni en el mediano plazo para Chile. Dejando de lado cuestiones básicas como son el hecho que desde 1979 Chile y Bolivia no mantienen relaciones diplomáticas y el reclamo boliviano por la salida al mar, Chile cuenta con razones más fuertes para descartar el gas boliviano como una alternativa viable: los actuales problemas de Bolivia para honrar simultáneamente sus compromisos con Brasil y la Argentina.

A su vez, Perú tampoco aparece como una opción en la medida que las relaciones con Chile se han agriado por las disputas en torno a la delimitación del litoral marítimo. El 50% de las exportaciones de Chile aproximadamente provienen del cobre y se generan precisamente en el área del Norte Grande, la cual podría ser abastecida por el gas boliviano o peruano. Sin embargo, el 10% de los ingresos de la empresa estatal de cobre Codelco es destinado —por obra de una ley heredada de la dictadura pinochetista— al presupuesto de defensa, lo cual genera un típico problema de ganancias relativas, que haría pensar dos veces al gobierno peruano antes de autorizar la exportación de gas natural al Norte de Chile.

Un breve repaso de los problemas energéticos

Desde hace unos cuatro años la Argentina atraviesa una situación energética compleja, cuyo flanco más débil es el sistema eléctrico, pero cuya raíz se encuentra en última instancia en dos factores: la elevada dependencia que exhibe nuestra matriz energética respecto del gas natural, y la falta de inversión tanto en materia de hidrocarburos como en generación eléctrica luego de la crisis de 2001-2002.

El aumento en el consumo de gas como consecuencia de la recuperación económica, combinado a la caída de la producción de gas debido a la pesificación de los precios en boca de pozo en 2002 y a la falta de inversión en transporte, llevaron a que en enero de 2004, la producción local no fuera suficiente para satisfacer simultáneamente a la demanda interna y la demanda de Chile, país que durante los años 90 aumentó notablemente la participación del gas argentino en su matriz energética.

Frente a esta situación el gobierno de Néstor Kirchner por un lado restringió las exportaciones de gas a Chile, autorizándolas solo cuando se hubiera satisfecho la demanda local, y por otro lado adoptó medidas tendientes a la recomposición del precio en boca de pozo. A la vez, para garantizar el

suministro de gas, se volvió a importar gas boliviano, algo que había dejado de hacer en 1998, y se firmó un convenio con el gobierno boliviano para elevar el flujo diario de gas en unos 20 millones de metros cúbicos.

Una alta participación del gas natural en la generación eléctrica (aproximadamente entre un 45% y un 50% de la energía eléctrica es generada por centrales térmicas a gas) sumada a una demanda residencial con tarifas congeladas desde 2002 y una creciente demanda de gas natural comprimido por parte del parque automotor, tienen como resultado una competencia entre los distintos grupos demandantes de gas. Estos problemas son particularmente notorios en invierno, cuando, debido a las bajas temperaturas, crece la demanda residencial de gas.

Frente a ello, la política del gobierno ha consistido en privilegiar a los clientes residenciales y a los usuarios de GNC, optando por cortar el gas natural a la industria y estimulando el uso de combustibles alternativos como el fuel oil o el gasoil para la generación eléctrica. Aunque ello debería resultar en un aumento del precio de la electricidad debido al mayor costo por el uso de combustibles líquidos, la realidad es que el gobierno compensa a las generadoras térmicas por la diferencia de precio existente entre el gas y los combustibles alternativos y ello permite que el mayor costo de generación no se traslade al precio.

Las restricciones experimentadas por la Argentina en materia energética han afectado a Chile de varias formas.

La Argentina, que volvió a importar gas boliviano, cuyo precio en boca de pozo es superior al pagado a los productores locales, trasladó este mayor costo a Chile mediante un aumento en los derechos de exportación de gas.

A su vez, debido la restricción de las exportaciones de gas, el gobierno chileno debió buscar una mayor diversificación de su matriz energética, reduciendo la dependencia en el gas argentino. Mediante cambios en el marco regulatorio del sector eléctrico se ha estimulado la iniciativa privada en proyectos de generación eléctrica.

El encarecimiento del costo de generación eléctrica ha tenido no obstante un doble efecto benéfico: ha redundado en un menor ritmo de crecimiento de la demanda y en un flujo de inversiones en centrales hidroeléctricas. Aparte de los proyectos en materia hidroeléctrica, Chile apuesta al carbón por un lado y al gas licuado de petróleo por otro, para lo cual se están construyendo dos plantas de re-gasificación.

La interdependencia como “problema”

Los problemas energéticos sufridos por la Argentina y Chile, y las tensiones que los mismos

generan en la relación bilateral, ilustran casi a la perfección algo que los observadores más ingenuos suelen pasar por alto, y es que la interdependencia ciertamente genera beneficios, pero también costos y la distribución de los mismos entre los distintos actores puede ser verdaderamente problemática. Ello ya ha sido señalado por autores como Robert Keohane y Joseph Nye en *Poder e Interdependencia Compleja*.

Este concepto puede ser útil para comprender el impacto de los problemas energéticos en las relaciones argentino-chilenas.

La interdependencia compleja se refiere a un tipo de ideal en relaciones internacionales, que se caracteriza por a) la multiplicación de actores y canales de vinculación entre los estados; b) la desjerarquización de la agenda internacional, esto es una disminución relativa en el predominio de la alta política (cuestiones estratégico-militares) sobre la baja política (comercio, medio ambiente, temas monetarios, etc.); y c) la pérdida relativa de eficacia del poder militar como medio para alcanzar ciertos fines.

El análisis de Keohane y Nye, surgido como un complemento teórico antes que como una antítesis al realismo, estaba motivado en hechos históricos tales como la crisis del petróleo, la derrota de Estados Unidos en Vietnam, el fin del régimen de Bretton Woods, etc.; cuyas situaciones a juicio de los autores no podían ser explicadas por el paraguas teórico realista.

Han pasado treinta años desde la publicación de *Poder e Interdependencia Compleja* y sin embargo, esta categoría continúa siendo útil.

Aunque hay quienes ven la interdependencia como un sinónimo de aumento de la cooperación, en la práctica, Keohane y Nye muestran que la interdependencia es no sólo problemática, sino que también genera recursos de poder que pueden ser explotados por los Estados.

Definida como dependencia mutua, la interdependencia presenta dos dimensiones: sensibilidad y vulnerabilidad. La primera alude al impacto que un hecho externo genera sobre un Estado, en tanto que la segunda se refiere al costo de adaptarse a la nueva situación.

En una obra posterior, Keohane señala que los gobiernos usualmente optan por tratar de descargar sobre “el vecino” los costos que la interdependencia genera a nivel interno. Esta breve nota teórica es una herramienta relevante para el análisis del impacto del tema energético en las relaciones entre la Argentina y Chile.

¿Por qué decimos entonces que la interdependencia compleja es una herramienta teórica útil para analizar esta situación?

En primer lugar, tenemos a varios actores involucrados aparte de los gobiernos. En la Argentina

los productores de gas son empresas privadas que habían firmado con otras empresas privadas radicadas en Chile (generadoras eléctricas, distribuidoras de gas por red, industrias) contratos de suministro de gas.

Además de los productores de gas y sus clientes chilenos, se encuentran la demanda argentina (industrias, generadoras eléctricas y demanda residencial), a la cual el gobierno de Kirchner optó por privilegiar frente a la demanda externa cuando optó por restringir las exportaciones de gas natural.

Al adoptar esta medida y al trasladar el mayor precio del gas boliviano a Chile, el gobierno argentino optó por traspasar los costos al país vecino creándole varios problemas a los gobiernos de Lagos y Bachelet; afectando así a consumidores e industrias que deben afrontar un mayor precio por la electricidad, a generadoras eléctricas que debido a la sustitución de gas natural han afrontado fuertes pérdidas o se encuentran al borde de la quiebra y al gobierno chileno que debe afrontar tales problemas.

En segundo lugar, la crisis del gas es también un reflejo de los cambios de prioridades en la agenda bilateral. Mientras en los años setenta y ochenta los problemas limítrofes se encontraban al tope de la misma, en los años noventa dichos problemas fueron solucionados y superados en importancia por la cooperación y la integración energética, entre otros campos. Desde 2004, no obstante, aunque Lagos y Bachelet reafirmen periódicamente la no “gasificación” de las relaciones con la Argentina, el tema energético está al tope de la agenda.

En tercer lugar, aunque desde ciertos sectores en Chile se postulen posturas más agresivas para que los productores de gas honren sus compromisos, la fuerza militar parece un medio un tanto desproporcionado para lograr ese objetivo, incluso teniendo en cuenta la disparidad de recursos militares que hoy existe a favor de Chile.

Los problemas que en materia de energía hoy afectan a la Argentina y Chile —y que en el caso argentino involucran también la relación con Brasil y con Bolivia— constituyen una prueba clara de los problemas y costos que el aumento de la interdependencia puede generar.

Estos problemas y los intentos de trasladar los costos al vecino obviamente son fuente de fricciones y tensiones entre Estados. Ello nos advierte tanto de las dificultades que existen para la cooperación en el campo de las relaciones internacionales, como de la necesidad de una mayor regulación generada por el aumento de la interdependencia.

* **Ignacio Labaqui** es Profesor del Instituto de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica Argentina (UCA).



Sumario de publicaciones 2007 Boletín ISIAE

Las ediciones publicadas pueden consultarse en su totalidad en el sitio web del CARI.

<http://cari.org.ar/publicaciones.html>

Nº 42, abril 2007

Malvinas: 41 años después. Por *Vicente E. Berasategui*.

¿Inexistencia de una política exterior? Por *Francisco Corigliano*.

El Sistema Jurídico Interamericano. Por *Mauricio Alice*.

Hospital Militar Móvil de la Fuerza Aérea. Por *Carlos Mazzocchi*.

Posibles escenarios en Bolivia. Por *Guillermo Gini*.

Informe Especial, junio 2007

Introducción.

La relación Argentina-Estados Unidos. Por *Ricardo E. Lagorio*.

La conducción estratégica en Colombia. Por *Alejandro Kenny y Eduardo Llorens*.

Venezuela en el Hemisferio. Por *Carlos D. Esteban*.

Conclusiones finales.

Nº 43, octubre 2007

Recuerdos del futuro. Por *Jorge Elías*.

La política exterior del Bicentenario. Por *Fabián Bosoer*.

Desafíos para la política exterior argentina a partir del 2008. Por *Francisco Corigliano*.

¿Vientos de cambio en la política exterior argentina? Por *Fabián Calle y Federico Merke*.

Nº 44, diciembre 2007

El liderazgo en la defensa regional. Por *Julio A. Hang*.

El rearme en la región. Por *Fabián Calle*.

El Ártico, las Malvinas y las Fuerzas Navales. Por *Juan E. Battaleme*.

La Argentina en la región sudamericana. Por *Alejandro L. Corbacho*.

El ciclo ISIAE 2007. Por *Julio A. Hang*.